



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Senado, 22 de noviembre de 2016





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON RAMÓN MARÍA ESPINAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-EN COMÚ-COMPROMÍS-EN MAREA

Sr. Espinar.- Señor presidente del Gobierno, bienvenido al Senado. Le agradecemos que, aunque sea con once meses de retraso, venga a una sesión de control al Gobierno. ¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar y hacer sostenible el sistema público de pensiones?

Presidente.- Señor Espinar, garantizar el sistema público de pensiones es el reto más importante que tenemos por delante todos los que estamos aquí. No le quepa la más mínima duda, porque un sistema de pensiones público permite algo tan importante como vivir a mucha gente que, en general, ya no está en condiciones de trabajar. Por tanto, un país que se precie tiene que hacer todo aquello que esté en sus manos para garantizar el sistema público de pensiones.

Le voy a dar algunos datos, que creo que son muy ilustrativos: gastamos en pensiones el 26,7 por 100 del gasto público total español; los españoles pagamos 9,5 millones de pensiones; la pensión media está ligeramente por encima de 1.000 euros; la pensión de quienes ahora se están incorporando al sistema está ligeramente por encima, también, de 1.400 euros; estos años de recesión, cinco años seguidos en nuestro país, las hemos subido moderadamente, pero la baja inflación nos ha permitido mantener el poder adquisitivo.

Un dato significativo: entre los años 2007 y 2015, los ingresos del Estado han caído en 29.000 millones; entre los años 2007 y 2015, los mismos, el gasto en pensiones ha aumentado en 28.000 millones. Y a esto hay que añadir que el gasto en pensiones va a aumentar mucho en el futuro; que la esperanza de vida, por fortuna, para usted, para mí y para todos los presentes, en España cada vez es mayor --somos el segundo país en mayor esperanza de vida, detrás de Japón--; que las pensiones de quienes entran ahora en el sistema



son más elevadas, porque han cotizado más y durante más años, y que tenemos un problema de natalidad, que debería subir.

Ésta es la descripción. ¿Qué vamos a hacer? Fundamentalmente, dos cosas: crear empleo y, por tanto, hacer una política económica para crear empleo; y, en segundo lugar, trabajar en la Mesa de Diálogo Social con sindicatos y empresarios, y en la Comisión del Pacto de Toledo, que ha comenzado sus trabajos en el día de hoy en el Congreso, para hacer las reformas necesarias con el objetivo de conseguir que se garantice ese sistema público de pensiones. Yo espero que ustedes, también en la Comisión del Pacto de Toledo, contribuyan, con el resto de Grupos del Congreso y también del Senado, a conseguir ese objetivo, que pienso que todos compartimos.

Sr. Espinar.- Señor presidente del Gobierno, nada nuevo bajo el sol, entonces. Le preguntaba por qué van a hacer; me responde por lo bien que lo han hecho y lo que van a seguir haciendo. Ninguna novedad en su discurso, señor Rajoy.

Pero tenemos un problema y el problema es que usted se presentó en la pasada sesión de investidura en el Congreso de los Diputados y dijo dos cosas que juntas no casan: la primera que dijo fue que, efectivamente, van a abordar el tema de las pensiones y que la sostenibilidad y la garantía de las pensiones es una prioridad de su Gobierno; la segunda es que ustedes van a mantener el rumbo en política económica. Esas dos cosas, señor presidente del Gobierno, no son compatibles y permítame que se lo explique.

¿En qué situación estamos? Hoy, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social ha pasado de tener en 2011 66.815 millones de euros a tener en 2016 25.167 millones, y bajando; el déficit de la Seguridad Social, señor presidente del Gobierno, fue de casi 17.000 millones de euros en 2015; el poder adquisitivo de nuestros pensionistas no ha disminuido desde que ustedes lo desindexaron del IPC porque hemos tenido una situación de deflación, de inflación negativa, pero para el año que viene la previsión es que las pensiones aumenten un 0,25 por 100, mientras que el IPC va a aumentar en un 0,9 por 100; por cierto, muy vinculado al precio de la energía en nuestro país.

Y respecto a los ingresos en la Seguridad Social, señor Presidente, el panorama es desolador, porque es verdad que desde 2014 se crean puestos de trabajo en nuestro país, que no empleo neto; pero, aunque aumenten los



puestos de trabajo en nuestro país, hay menos cotizaciones a la Seguridad Social, es decir, el empleo que se crea cotiza menos a la Seguridad Social. Y eso trae causa de la situación de precarización del empleo y nos tememos que traiga como consecuencia una precarización también de las vidas de los pensionistas. Ustedes no crean empleo, sino que reparten precariedad, señor presidente del Gobierno.

¿Qué se ha hecho hasta ahora? Se ha introducido un factor de sostenibilidad en las pensiones que, bajo el nombre de “factor de sostenibilidad”, lo que significa es que, si los pensionistas aumentan su esperanza de vida, van a cobrar menos, eso sí, durante más tiempo. Han introducido un factor de revalorización de las pensiones, es decir, ustedes condicionan el pago de las pensiones al estado de la Caja de la Seguridad Social. Se ha aumentado la edad de jubilación --eso le reconozco que no lo hizo usted--; se han desindexado las pensiones del IPC, es decir, si aumenta el costo de la vida no tienen por qué aumentar automáticamente las pensiones; y ya vamos el año que viene a una pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas en nuestro país, incluso en un contexto favorable de crecimiento del Producto Interior Bruto y de creación de empleo.

Y ustedes han hecho otras dos cosas: fomentar los fondos de pensiones privados y esta mañana ha dicho la Ministra --yo todavía estoy atónito y espero que usted me lo aclare-- que va a ser perfectamente compatible cobrar la pensión con trabajar, lo cual supone institucionalizar la precariedad también después de la jubilación. Y yo me pregunto en qué empleos van a trabajar las personas que se jubilan. No sé si el modelo que tienen ustedes en la cabeza es el modelo de Estados Unidos, donde todo el mundo sabe que en los supermercados se encuentra a pensionistas, cuyas pensiones no les dan para vivir, haciendo y empacando las bolsas de la compra de la gente que va a hacer la compra a los supermercados.

¿Qué es lo que nosotros creemos que hay que hacer, y en esto le tendemos la mano y le proponemos lo que, créame, señor Rajoy, a nuestro leal entender hay que hacer para resolver el problema de las pensiones? Primero, asumir que el problema de las pensiones no es un problema contable, no es un problema sólo de la Caja de la Seguridad Social; es un problema de modelo productivo. La base de los servicios públicos y de las pensiones en nuestro país son los empleos, son los salarios. Por tanto, apostar por un modelo



productivo que no nos haga competir en salarios de seiscientos euros en el contexto internacional, sino por una industrialización inteligente de nuestro país y por una transición energética que nos permita generar mejores empleos, es fundamental para garantizar nuestro sistema de pensiones.

Segundo, como le he dicho, la mayor parte, tres de cada cuatro euros, en concreto, del peso de nuestras arcas públicas la soportan los salarios y la soporta el consumo, tres de cada cuatro euros, mientras el Cortes Inglés el año pasado no pagó un euro de impuestos. A lo mejor, tenemos que plantearnos hace ajustes en nuestro sistema fiscal; a lo mejor, tenemos que plantearnos que quiénes más tienen y quiénes más ingresan paguen impuestos y, además, a lo mejor tenemos que plantearnos que no sea sólo la Caja de la Seguridad Social quien soporte nuestras pensiones en un modelo de pirámide poblacional que usted conoce y que está complicando la sostenibilidad de las pensiones.

Señor Rajoy, usted nos dice, le dice a todo el mundo y les dice a los españoles, que usted es un hombre previsible y que usted va a hacer lo que ha hecho, y que usted va a mantener las cosas como están; y, a la vez, les dice a los españoles que usted va a trabajar por la sostenibilidad de las pensiones.

Pues mire, señor Rajoy, en el contexto que vive nuestro país en 2016 esas dos cosas son incompatibles. Usted navega una contradicción y es la contradicción de decirles a los españoles: haciendo lo que yo hago, se pueden garantizar las pensiones. No es verdad. El cambio en nuestro país ya es una realidad y la duda está en si el cambio va a ser hacia mejores condiciones de vida para los españoles; en si el cambio va a ser apostando por mantener los derechos sociales, que son parte estructural de nuestra democracia y de todas las de nuestro entorno desde que terminara la Segunda Guerra Mundial y hubiera un consenso en Europa sobre el Estado del Bienestar y la democracia liberal como modelos de convivencia, o si su modelo de cambio va a ser un cambio a peor, va a ser un modelo de precarización, además del empleo, también de las pensiones y de las condiciones de vida de los pensionistas.

Nosotros, señor Rajoy --esto se lo reconozco sin ambages--, tenemos un modelo de país diferente al de usted y lo que le decimos, señor Rajoy, es que en nuestro modelo de país la democracia tiene que ir acompañada de servicios sociales. La democracia no se entiende sin derechos de ciudadanía y nosotros



vamos a defender un país en color frente al modelo en blanco y negro de la injusticia y de la precarización de las condiciones de vida de los españoles.

Presidente.- Señor Espinar, yo no soy tan pesimista como usted pero, en cualquier caso, cada uno es como es.

Este es un país que en este momento paga, a catorce millones de personas, una prestación cada mes; entre ellos, nueve millones y medio son pensionistas. Es un país que mantiene un sistema de servicios públicos como pocos en el mundo, tanto la sanidad pública española, como nuestro sistema educativo y nuestros servicios sociales. Lo hacemos después de haber superado la mayor crisis económica que ha vivido España en décadas; recuerde, cinco años en recesión. Y a partir de ahora lo que tenemos que hacer es trabajar para mantener esto y para, si es posible, mejorarlo en el futuro.

Le he dicho antes que, en mi opinión, son dos las cosas que hay que hacer: la primera, seguir creando empleo. Como usted sabe, las cotizaciones a la Seguridad Social son las que acaban pagando las pensiones de nuestros pensionistas. Cuando yo llegué al Gobierno, por cada persona que entraba en el sistema a cobrar una pensión, tres personas perdían su puesto de trabajo. Ahora es al revés: por cada persona que entra en el sistema, seis personas más empiezan a trabajar. En este año 2016 --sí, es un dato importante--, hasta el mes de septiembre el número de cotizantes a la Seguridad Social había aumentado en 405.000 y el número de pensionistas en 65.000. Si esto fuera al revés, como era antes, tendríamos un enorme problema.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es una política económica que genere empleo, porque las personas que trabajan son las que pagan con sus cotizaciones sociales las pensiones de los pensionistas.

Y el segundo tema que hay que hacer son reformas. No llega simplemente con una política económica que cree empleo, aunque es muy importante, y yo creo que al final de esta Legislatura debíamos estar en veinte millones de empleos; hay que hacer reformas. Nosotros hemos hecho algunas: el factor de sostenibilidad, efectivamente; la revalorización y también hemos permitido la compatibilización de la pensión con un empleo. Esto ya está en vigor. No es que lo haya dicho, que no sé si lo ha dicho, la Ministra esta mañana; si usted lo



ha señalado, seguro que sí. Es que esto ya está en vigor en el día de hoy. Por tanto, lo que tenemos que hacer es seguir haciendo reformas en el futuro para poder mantener y mejorar las pensiones.

Le he dicho antes: dos vías de trabajo: diálogo social y Pacto de Toledo. Yo le doy a este asunto la máxima prioridad. Ustedes --lo ha dicho usted aquí ahora-- están dispuestos a colaborar. Bienvenida sea su colaboración, incluso puedo decirle que me parece necesaria.

He leído su programa electoral y hay algunas cosas que comparto y otras que no comparto. Por ejemplo, ¿la jubilación a los 65 años? No la comparto. ¿La indexación de las pensiones? No la comparto. ¿El compromiso de garantizar la sostenibilidad del sistema? Sí. ¿La supresión de los regímenes especiales de cotización para nuevas afiliaciones? Se puede estudiar. ¿El fomento de la previsión colectiva de carácter público frente a la individual? Yo no suprimiré aquellos beneficios fiscales a aquellas personas que hacen también su propio fondo; es un problema, simplemente, de libertad de las personas. ¿El aumento de las pensiones no contributivas? Sí, estoy de acuerdo, siempre y cuando los recursos así lo permitan. ¿La eliminación del tope máximo a la cotización de los salarios más altos? Sin duda alguna, se puede hablar de este asunto.

Pero nosotros también hemos presentado un paquete importante de medidas y yo lo que le invito, a usted y a su fuerza política, es a que en la Comisión del Pacto de Toledo discutamos sobre este asunto.

Ha hablado también aquí del Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva está precisamente para actuar en momentos de dificultad. Pero es que, claro, en los últimos años se han perdido tres millones y medio de cotizantes y, cuando se pierden cotizantes porque se pierde empleo, entra en juego el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Por eso digo yo que lo que hay que hacer es crear empleo para que no tenga que entrar el Fondo de Reserva y para, así, poder dotar con más recursos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Tampoco es tan difícil el comprender esto, que es tan razonable.

Como creo que, por otra parte, es perfectamente opinable lo que ha dicho usted sobre cómo deben financiarse las pensiones en el futuro. Hay una parte importante de nuestro sistema de pensiones, entre otras todo lo que son las pensiones contributivas, que ya se financia con Presupuestos Generales del



Estado. Hoy las cotizaciones de la Seguridad Social sólo financian las pensiones contributivas, viudedad, orfandad y algunos otros temas menores. Pero, sin duda alguna, como tantos otros, es un tema opinable y discutible.

Así que creo que, en este momento, lo que procede no es tanto criticar lo que hizo el Gobierno en la etapa anterior, que fue mantener el sistema de pensiones y no congelarlas nunca, y sí aportar ideas y soluciones para afrontar el futuro. De eso se trata.

Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON SANTIAGO VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA

Sr. Vidal.- En nombre de Esquerra Republicana, señor Presidente, quisiéramos saber si sigue usted creyendo que la vía judicial es la adecuada para acabar con el proceso independentista en Cataluña.

Presidente.- Señor Vidal, permítame recordar algunas cosas que usted conoce muy bien, pero a veces es bueno recordar las obviedades. En España nadie va a los Juzgados por sus ideas. Aquí vivimos, por fortuna, en un régimen de libertades y, desde luego, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión es evidente que están protegidas en nuestro país.

Luego, hay otras cosas diferentes a las ideas, que son los actos contrarios a la Ley. En este caso, sí actúa la Justicia. Como usted sabe, cuando alguien viola la Ley, sea quien sea ese alguien, la Justicia actúa. Son dos principios que todos los aquí presentes conocemos a la perfección: la Ley nos obliga a todos y la Justicia garantiza que se cumpla la Ley. Estoy absolutamente convencido de que usted está totalmente de acuerdo conmigo en la afirmación que acabo de hacer.

Conclusión: aquí todo el mundo tiene derecho a pensar como estime oportuno y conveniente, y usted puede ser, y así lo ha dicho en numerosas ocasiones, independentista. Y yo también puedo pensar lo que estime oportuno y conveniente, porque no soy de peor condición que usted, ni que de nadie. Por tanto, eso lo podemos hacer aquí porque vivimos en un régimen de libertades.

De la misma manera que yo le digo esto, es decir, que usted y yo podemos pensar como nos parezca mejor, tengo que decirle que, ni usted, ni yo, ni ninguno de los estamos aquí, estamos legitimados para saltarnos la Ley a la torera. No podemos incumplir la Ley. Y nosotros tenemos una obligación, mayor si cabe aún, que la del resto de los ciudadanos, lisa y llanamente, porque somos representantes de la soberanía nacional. Por tanto, si no cumplimos la Ley, lo lógico es que alguien nos diga que tenemos que cumplir



la Ley; si no, dejaríamos de ser un Estado democrático y de derecho, y creo que, ni usted, ni yo, ni nadie de los que estamos aquí, queremos dejar de ser un Estado democrático y de derecho.

Sr. Vidal.- Señor Presidente, su respuesta a nuestra pregunta era tan previsible que habrá observado, sin duda, ya que ha tenido usted la amabilidad de dirigirse directamente a mí, que no he precisado tomar ninguna nota.

Permítame que le recuerde que el principal deber de un presidente del Gobierno es facilitar a las Cámaras, cuando se les solicitan, los datos objetivos que permitan atisbar, como mínimo, una voluntad de mejora de las instituciones que representan a la cúpula del Poder Judicial, con especial referencia, sin duda, usted lo sabe, al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial.

Gracias por venir al Senado a rendir cuentas ante los representantes territoriales del pueblo pero, sinceramente, tras un año de haber incumplido sistemáticamente con ese deber --yo llevo un año aquí y ésta es la primera vez que tengo la suerte de poder hablar con usted--, podía usted haberlo hecho bastante mejor, se lo aseguro; sin duda, debe ser la falta de costumbre. No se preocupe, esperamos que vaya aprendiendo.

La pregunta esencial hoy en España no es si existe verdadera separación de poderes, sino si los tres poderes esenciales de un sistema democrático (el legislativo, el ejecutivo y el judicial) están, por desgracia, cada vez más separados de la democracia. Me temo que es así y me permitirá usted que para contestar esa pregunta le recuerde tres datos empíricos que me hubiera gustado que usted nos hubiera facilitado. Creo que su ministro de Justicia se los habrá dicho en alguna ocasión pero, como veo que se le han olvidado, permítame que yo se los recuerde.

Hecho número uno: el pasado mes de octubre, es decir, hace muy poco, de 2016, la Comisión de Justicia del Consejo de Europa dictaminó, una vez más --no es la primera--, que España sigue siendo uno de los países de la Unión Europea con el nivel de independencia del Poder Judicial más bajo, motivado por las continuas intromisiones y presiones que con frecuencia realiza el Ejecutivo sobre la cúpula del Poder Judicial. Este informe señala también --seguro que usted se lo habrá leído-- que en el anterior, emitido ya en el año



2011, se le habían hecho una serie de recomendaciones al Gobierno que usted preside y, a pesar de haber transcurrido cinco años, no se ha llevado a cabo ninguna de tales recomendaciones. Conclusión: su Gobierno ha suspendido en esa primera materia.

Hecho número dos: la semana pasada --y verá que me refiero a hechos muy recientes--, la entidad International Transparency hizo público, en su informe anual sobre los índices de corrupción en Europa, que constataba, una vez más, que España sigue siendo uno de los Estados donde dicha lacra social es más alarmante. Por desgracia para nosotros, sólo Moldavia parece ser que está peor.

Pues bien, ese mismo documento le recrimina a su Gobierno la desidia y falta de voluntad real, más allá de simples palabras huecas de contenido, para luchar contra la corrupción sistémica que afecta a determinados partidos políticos, con especial mención al suyo, por descontado. Seguro que usted sabe que es su partido político el que tiene más casos de corrupción actualmente en curso ante los Tribunales.

En las recomendaciones finales se le dice que para resolver tan grave déficit democrático deberían ustedes haber introducido algún cambio en el método de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional; cambio que, evidentemente, no se ha producido. Conclusión: también han suspendido ustedes en esa segunda materia.

Y punto número tres, que ése sí que me imagino que ya se lo debe esperar usted: ayer, ni más ni menos que ayer, el Tribunal Supremo dictó sentencia en el recurso de casación interpuesto por el juez y senador que le habla; ayer, justo ayer. En esa sentencia, como usted sabe, se confirma la sanción de tres años de suspensión de empleo y sueldo que en su día, en febrero del año 2015, me impuso el Consejo General del Poder Judicial; por cierto, resolución en la que fue determinante el voto dirimente de su presidente, el señor Lesmes, puesto que nueve de los veinte vocales votaban en contra de que yo fuera sancionado.

Me gustaría que facilitara usted a esta Cámara algún dato en relación a por qué cree usted que formular, pensar, debatir con un grupo de compañeros en el ámbito académico y escribir --es cierto, lo escribí, señor Presidente-- un



texto jurídico que no era ni es otra cosa que un simple borrador para un hipotético modelo constitucional de una hipotética futura República de Cataluña, si en el referéndum, que no tenga la menor duda, si ésa es la voluntad de los ciudadanos, vamos a celebrar el próximo 27 de septiembre de 2017; me gustaría que me dijera usted si redactar ese documento... Usted ha dicho "en España no se sanciona por escribir, no se sanciona por pensar" y eso es precisamente de lo que a mí se me acusó.

Señor Presidente, ustedes, afortunadamente, han superado, han avanzado, ya no hacen lo que hacía la Santa Inquisición: allí se quemaban los libros y a sus autores en la hoguera pública, como sin duda sabe; hoy no, hoy se limitan ustedes a quitarnos nuestro trabajo.

Acabo con una petición, señor Presidente: deje, por favor, de utilizar ya a los tribunales de justicia para perseguir y acallar la voz de aquellos que sólo pedimos que se respete el derecho de Cataluña a decidir su propio futuro. Señor Presidente, Cataluña será lo que sus ciudadanos quieran; quizás, independentistas; quizás, no. Serán lo que ellos decidan, no lo que ustedes quieren imponernos. Y no tenga ninguna duda, no lo olvide jamás, la libertad no se juzga.

Presidente.- Señor Vidal, ha comenzado usted su intervención diciendo que no había tomado ninguna nota, porque la mía era previsible. Si usted ya sabía qué era lo que le iba a responder yo, desconozco por qué razón me hace usted una pregunta en esta Cámara. A mí no me ha ocurrido lo mismo. Yo he tenido que tomar notas porque, sinceramente, no esperaba oír de usted, que es un juez --cosa que ha dicho usted y yo ahora repito--, que dijera lo que acaba de decir.

Nos ha dicho que la Justicia en España no es independiente. ¿Puede usted explicarle a esta Cámara las presiones que ha recibido por parte del Gobierno para adoptar las sentencias en uno u otro determinado sentido? ¿Puede hacerlo? Si está dispuesto a hacerlo, levántese en esta Cámara y cuéntenoslo.

En segundo lugar, ha dicho, y ha citado algunos informes y algunos países, que España no es un Estado democrático y de derecho, y que no hay



separación de poderes. Tenga usted la total y absoluta certeza de que acaba de decir una falsedad en esta Cámara y yo, desde luego, no la puedo aceptar.

Pero lo más sorprendente es que nos trae aquí su propio problema personal. Señoría, usted habla de independencia de la Justicia y el argumento que da para demostrar que la Justicia no es independiente es que le ha condenado a usted, que se cita a sí mismo, el propio Tribunal Supremo. Supónganse, Señorías, que yo en esta Cámara, presidente del Gobierno, critique a un tribunal por condenarme. Sinceramente, señor Vidal, no tiene razón. Aquí, lisa y llanamente, lo que ha ocurrido es que el Tribunal Supremo, que es un poder independiente, el Poder Judicial, ha dictado una sentencia cumpliendo con la función que establece la Ley.

Señoría, usted no puede, porque lo ha dicho en alguna ocasión... “La desobediencia, cuando cumple determinados requisitos, no podrá ser ilegal”. Esto es lo que ha dicho usted y entonces cabe que algunos le preguntemos: ¿cuáles son esos requisitos que tiene que cumplir la desobediencia para no ser ilegal? ¿Quién es el que dice cuáles son esos requisitos? ¿Es usted? ¿Cómo se puede apoyar el incumplimiento de la Ley y luego decirles a los ciudadanos que cumplan la Ley? Señoría, ¿qué leyes hay que cumplir y cuáles no? ¿Las que a usted no le gustan? ¿Y quién es el facultado para decir las que hay que cumplir y las que no? ¿Usted o cualquier otra persona? ¿Quién puede incumplir la Ley? ¿Usted? ¿Los que estamos aquí podemos hacerlo? ¿El resto de los ciudadanos?

Señoría, me parece que usted confunde dos cosas radicalmente diferentes y que van íntimamente unidas: la democracia y la Ley. Sin Ley no hay democracia y una cosa es lo que usted pueda pensar. Su primera obligación como juez --que ha sido usted el que ha dicho que es juez-- y como senador, la primera, es cumplir la Ley y luego viene todo lo demás.

Y de política podemos debatir, sin duda alguna. Podemos entendernos, podemos dialogar, podemos hablar y yo estoy dispuesto a hacerlo. Lo que yo no puedo aceptar es que se me diga: referéndum, sí, pactado y legal; y, si no es pactado y legal, referéndum también. Porque eso es un contrato de adhesión y eso es una imposición absolutamente antidemocrática, contraria a la Ley y contrario a cualquier principio de separación de poderes.





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON VICENTE ÁLVAREZ ARECES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sr. Álvarez Areces.- Señor presidente del Gobierno, en primer término, quisiera darle la bienvenida al Senado en este inicio de Legislatura, no sin antes recordarle que llevamos un año y dos meses sin su presencia en esta Cámara y no poder hacer la labor necesaria que tenemos asignada de control al Gobierno. Espero que esta situación no se repita nunca más. Creo que es una grave anomalía democrática.

Señor Presidente, la actual situación política en España, con la correlación de fuerzas emanada de las urnas en las últimas elecciones, exige imperativamente una forma de actuar bien distinta de la que se ha seguido hasta ahora, durante el tiempo que usted presidió el Gobierno. No podemos ignorar las consecuencias gravísimas de la crisis en amplios sectores sociales: en los trabajadores, tanto ocupados como desempleados; el aumento de la desigualdad; lo que ha significado también la pobreza, que hasta ahora no existía en capas de la población, aumentando considerablemente, incluso la pobreza dentro del propio ámbito laboral, y una falta de respuesta ante los retos políticos de nuestro país.

En este nuevo tiempo, que es un nuevo tiempo, es necesario que ustedes lo interioricen, y más en esta Cámara, donde tienen mayoría absoluta, donde tienen que acabarse las situaciones de prepotencia, donde no podemos nuevamente presenciar cómo se nos niega la convocatoria de la Comisión General de Comunidades Autónomas, después de estar solicitada reiteradamente, para que juegue su papel de diálogo, de concertación, de que las Comunidades Autónomas vengan aquí, a concertar en el Grupo Parlamentario, con nuestra diversidad pero también con el Gobierno.

Usted mismo ha dicho que todo es negociable y se ha comprometido públicamente a ganarse la estabilidad diaria. Y yo por eso le pregunto: ¿piensa recuperar usted el gasto social recortado por sus Gobiernos?



Presidente.- Señor Álvarez Areces, con absoluta franqueza, pienso que todos los que estamos aquí, con planteamientos políticos diferentes, queremos lo mejor para nuestro país y para nuestros compatriotas. La cuestión es cómo hacer las cosas y cómo poder conseguir eso que acabo de decir: lo mejor para nuestro país y para nuestros compatriotas.

El gasto social, que es capital en nuestro país --el 63,5 por 100 del gasto público español es gasto social--, precisa, como se entiende perfectamente por cualquiera, recursos económicos. Si no hay recursos económicos, podemos tener toda la buena voluntad que queramos, que es importante, pero no podremos nunca conseguir nuestro objetivo.

Por tanto, para conseguir recursos económicos lo que necesitamos es crear empleo. El empleo es bueno para el que lo tiene, es bueno para el que lo consigue, pero es bueno también para el conjunto de los ciudadanos del país porque, cuando hay una persona empleada, esa persona paga cotizaciones a la Seguridad Social y se pueden mejorar las pensiones; esa persona paga Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consume, paga IVA, paga impuestos indirectos, y todo ello hace que podamos mejorar los servicios públicos fundamentales y atender a las personas más necesitadas. Por eso, la clave es hacer una política económica que genere empleo, porque es bueno para la gente pero es bueno también para el conjunto del país, porque se recaudan más recursos.

Yo voy a explicarle con brevedad lo que hemos hecho en la pasada Legislatura, que es lo siguiente:

Primero, nosotros llegamos después de que en España se hubieran perdido 3,5 millones de puestos de trabajo; se perdieron setenta mil millones de euros de recaudación, que ésta es la clave de la crisis económica que vivimos: setenta mil millones de euros menos de recaudación; estábamos en recesión, a punto de ser rescatados; teníamos desequilibrios económicos; problemas de competitividad... Pero, en fin, lo más importante, recesión, setenta mil millones de euros menos de recaudación y tres millones y medio de personas menos trabajando.

¿Qué hicimos? Lo siguiente: evitar el rescate, que fue una decisión de política social muy importante --vea usted, si no, lo que ha ocurrido a otros países que



se han visto obligados a pasar por esa terrible situación--; en segundo lugar, una política económica destinada a la generación de empleo para conseguir recursos económicos y mejorar las políticas sociales, y algún éxito hemos obtenido en esa política dedicada a la creación de empleo; en tercer lugar, como teníamos problemas, e importantes, de recaudación y como no podíamos subir más el déficit, que era del 9,3 por 100, tomamos la decisión de priorizar el gasto.

¿Cuáles fueron las prioridades del gasto en España en la última Legislatura? Primera, pensiones, y nunca las congelamos, sino que las subimos; poco, pero se pudo mantener poder adquisitivo. En segundo lugar, ayudar a muchas Comunidades Autónomas, que son las que gestionan la sanidad y la educación, porque tenían problemas para financiarse y estaban en una situación de pre-quebra, y pusimos en marcha el Plan de Pago a Proveedores, que usted conoce bien, y también pusimos en marcha el FLA, que iba dedicado, fundamentalmente, a las atenciones sociales. En tercer lugar, mantuvimos también el gasto en desempleo, que llegó a superar la suma del gasto de los Ministerios de Justicia, Interior, Defensa y Asuntos Exteriores; ésta es la crisis que vivimos en España en los últimos años. Y, por último, en lo que era nuestra competencia en educación, pasamos de 1.168 millones en el año 2011 a 1.416 millones hoy.

Por tanto, en una situación límite, España mantuvo su soberanía económica, se empezó a crear empleo --el año 2015 fue el año donde más empleo se creó en la reciente historia de España--, la recaudación aumentó, de la prima de riesgo hoy ya nadie habla de ella y hemos preservado el grueso de nuestro Estado del Bienestar.

¿Qué vamos a hacer para aumentar el gasto? Pues, mire usted, hacer lo posible para que con una buena política económica se cree empleo, tengamos más recursos y, por tanto, podamos dedicarlos al gasto social, que tan interesado como usted en que se aumente el gasto social en España estoy yo; usted y yo, como españoles.

Sr. Álvarez Areces.- Señor Rajoy, la realidad es que hoy, cinco años después de sus políticas y de sus recortes, hay una realidad social que no podemos eludir: la población en riesgo de pobreza o de exclusión social se ha incrementado en España hasta el 26,8 por 100; un total de más de trece



millones de personas. Uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza, la quinta tasa más alta de Europa; el 50 por 100 de los parados no recibe prestación; en España hay más de 693.000 hogares que no cuentan con ningún tipo de ingreso y, como colofón, sus recortes en educación, en sanidad y en protección social han sido clamorosos.

Pero, mire, señor Rajoy, a mí siempre me ha gustado --he sido portavoz de Educación, he tenido aquí al señor Wert-- venir con cifras en la mano. Yo le traigo a usted aquí un documento, que usted ha enviado a Bruselas, que se titula "Actualización del Programa de Estabilidad 2016-2019". En ese programa y en ese documento, la "hoja de ruta" de su Gobierno es debilitar aún más nuestros servicios públicos esenciales, como se puede ver en la página 136, reduciendo aún más el gasto educativo, descendiendo desde el 4,4 por 100 del PIB en el año 2011 hasta el 3,79 por 100 en 2019.

Yo le pregunto, señor Rajoy, qué pacto educativo piensa usted hacer que disminuya el gasto educativo respecto al PIB, contradiciendo así, incluso, acuerdos con otras formaciones políticas, con una demanda generalizada: que hay que financiar no solamente lo que ahora se intenta pactar, sino también el Pacto por la Ciencia al que en su día las fuerzas políticas parlamentarias se comprometieron. Eso, desde luego, es impensable que se pueda aceptar en un nuevo horizonte donde, según sus propias manifestaciones, la economía crece y mejoran los resultados; pero, si mejoran y crecen, tendremos que, sinceramente, priorizar cómo podemos, de alguna manera, favorecer a esos colectivos que se han quedado fuera de la situación debido a esta terrible crisis. Por eso, le queremos decir que nosotros no vamos a aceptar un escenario similar a ese.

En cuanto a la sanidad, pretenden ustedes pasar del 6,47 por 100 del PIB que había en 2011 al 5,74 por 100 del PIB en 2019; un documento oficial suyo, señor Rajoy. Las palabras son palabras y los documentos enviados a Bruselas son documentos enviados a Bruselas. Aquí está, he dicho la página. Constátenlo ustedes.

Los recortes que se han aplicado en el año 2012 supusieron la pérdida del carácter universal de la cobertura sanitaria, la reducción de veintiocho mil millones de euros en estos años de forma acumulada durante el período de esos años, así como la pérdida de decenas de miles de profesionales



sanitarios, más copagos para los pensionistas, incremento de listas de espera hasta niveles muy preocupantes... Por ejemplo en la espera quirúrgica, el tiempo que ahora, evidentemente, se objetiva es un 22 por 100 mayor que en diciembre de 2011. Esa es la situación real. Por muchas palabras, hay hechos.

En el capítulo de protección social, igualmente --coja usted el documento--, se pasa del 16,70 por 100 del PIB en el año 2016 al 15,87 por 100 en 2019. Si dentro de ese gasto cogemos la dependencia, ¿qué vemos, y las Comunidades Autónomas lo saben? Yo he presidido una Comunidad Autónoma y hemos visto cómo en la Ley de Dependencia, del compromiso inicial del 50 por 100 de financiación por parte del Estado, se pasa hoy a un promedio de menos del 20 por 100 de la Administración del Estado, presionando a las Comunidades Autónomas para que de su propio presupuesto financien el gasto.

¿Cómo es posible que usted diga que estamos mejor, si estamos mucho peor y hay muchísima gente fuera de la cobertura y de los servicios? No digo ya de la cantidad de derechos que se les han retirado.

Ese escenario de medio y largo plazo que dibuja es un escenario desolador. En las pensiones, que ya se ha hablado aquí y he escuchado también las respuestas a las preguntas, tenemos que en el horizonte de 2030 en este documento usted dibuja un gasto en pensiones del 11,2 por 100 del PIB, un nivel de gasto menor que el actual, pero con casi tres millones de personas más que de las nuevas cohortes entran en el sistema. Esta ecuación, que se resuelve en educación primaria, es: con menos dinero y más gente a atender, ¿qué va a pasar con las pensiones? Que van a disminuir y, si las pensiones van a disminuir, sinceramente no podemos aceptarlo.

Nosotros queremos negociar, queremos pactar, pero queremos pactar sobre otros objetivos; otros objetivos que no sean éstos, porque con esto no cuenta usted con nosotros, señor Rajoy. Objetivos que nos permitan salir adelante, mirar al futuro con esperanza; que esos colectivos que han sido terriblemente castigados por la crisis puedan recuperar su propia dignidad y su papel en nuestra sociedad. Ahí cuenta usted con nosotros; en recortes, no.

Presidente.- Señor Álvarez Areces, ha hecho usted un enorme esfuerzo para demostrar lo mal que van las cosas en nuestro país. No se preocupe usted,



que yo no voy a hacer un enorme esfuerzo para demostrar todo lo contrario. Sí quiero comentar dos palabras que ha utilizado usted en su intervención: la primera "priorizar" y, la segunda, "mejorar".

Le voy a decir a usted cómo gastamos el dinero en España, porque esto es importante que lo conozcamos todos. ¿Gasto social? El 63,5 por 100 del gasto total español. Es muy difícil encontrar ningún país en nuestro entorno, y, por supuesto, imposible fuera de nuestro entorno, con un nivel de gasto similar. ¿Pensiones? El 26,7 por 100. Usted habla de las pensiones y yo quiero recordar que yo no las he congelado nunca, y llevo cinco años seguidos subiéndolas. ¿Sanidad? El 14,2 por 100 del gasto. ¿Educación? El 9,3 por 200. ¿Desempleo? El 4,4 por 100; es verdad que está bajando. ¿Gastos sociales? El 8,2 por 100. Recuerde lo que le he dicho antes: sólo en desempleo nos gastamos más que en Justicia, Interior, Defensa y Asuntos Exteriores.

Tenemos un Estado de Bienestar del que, sinceramente, podemos estar orgullosos. Sin duda alguna, hay que mejorarlo y hay que hacer más cosas; pero es muy difícil encontrar un país con un nivel de gasto social como el nuestro: catorce millones de personas todos los meses reciben una prestación del Estado; el 25 por 100 se va a educación y a sanidad.

Señor Areces, a partir de ahí, ¿se puede mejorar? Sí. A partir de ahí, ¿hay personas en situación de enorme dificultad? Sí; ése es nuestro reto, que dejen de estar así. A partir de ahí, ¿hay que trabajar para ser mejores? Sí. Pero para hacer todas estas cosas, Señorías, hay que hacer políticas económicas que creen empleo.

Si se hace una política económica como la que vivimos en España en unos años que genera la pérdida de tres millones y medio de puestos de trabajo, es muy difícil hacer ningún gasto social porque la recaudación --se lo he dicho antes a su colega el señor Espinar-- cae en setenta mil millones de euros y, si cae en setenta mil millones de euros, algo habrá que hacer, porque no se puede gastar uno, ni estando en el Gobierno, ni estando en su casa, ni en cualquier empresa, lo que no tiene.

Hay muchas cosas que han mejorado en los últimos tiempos y hay muchas cosas en las que tenemos que trabajar en el futuro. Los índices de pobreza de Eurostat han bajado del 7,4 al 7,1 por 100 en la zona euro y en España, del 7,1



al 6,4 por 100. Es, sin duda alguna, uno de los temas más importantes, más preocupantes; pero yo le invito a usted, igual que hice con el señor Espinar, a que nos sentemos, nos juntemos, en la Comisión del Pacto de Toledo o donde proceda y empecemos a hacer menos discursos y a tomar más decisiones eficaces para el conjunto de la gente.

Muchas gracias.